

## ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA Y BROTES EPIDÉMICOS. LA RIOJA 2005

Ángela Blanco Martínez, Carmen Quñones Rubio.

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja.

### Introducción

La Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja creada mediante Decreto 35/1996, de 12 de julio de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, contempla como actividades propias y específicas, la recogida sistemática de la información epidemiológica, su análisis e interpretación, así como la difusión de la información y de los resultados obtenidos a los distintos niveles operativos.

Los sistemas que forman la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja son los siguientes:

- El Sistema Básico de Vigilancia Epidemiológica, integrado por la notificación obligatoria de enfermedades (EDO), la notificación de situaciones epidémicas y brotes y la información microbiológica.
- Los sistemas Específicos de Vigilancia Epidemiológica, basados en sistemas de registros de casos, encuestas de seroprevalencia, sistemas centinela y otros.
- Aquellos otros Sistemas de Vigilancia que se estimen necesarios en función de problemas específicos o como complemento de las intervenciones sanitarias para el control de enfermedades.

El objetivo de este trabajo es presentar los datos relativos a las Enfermedades de Declaración Obligatoria y los Brotes Epidémicos declarados en La Rioja durante el año 2005.

### Material y Métodos

Los datos se han obtenido de la declaración semanal de las Enfermedades de Declaración Obligatoria, realizada por los médicos declarantes a la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja.

Las modalidades de declaración son tres:

- 1.- Declaración numérica.
- 2.- Declaración individualizada, con la cumplimentación de la correspondiente encuesta epidemiológica.
- 3.- Declaración urgente, que comprende aquellas enfermedades que requieren una actuación inmediata por sus potenciales graves repercusiones sobre la población.

Así mismo, se ha recogido la información procedente de la declaración de brotes y situaciones epidémicas.

La información obtenida se ha completado con la búsqueda activa de casos de EDO en los registros hospitalarios al alta y de laboratorio de los hospitales de La Rioja.

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores los datos del padrón continuo de población de La Rioja, relativos al año 2005 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es))

### Resultados

Los casos notificados de EDO en el año 2005, así como sus tasas de incidencia por cien mil habitantes y los índices epidémicos, se presentan en la Tabla 1.

La distribución de casos de EDO y sus tasas por 100.000 habitantes en el periodo 1998-2005 se pueden observar en las Tablas 2 y 3.

En la Figura 1 se presentan en orden decreciente las tasas por cien mil habitantes de EDO en el año 2005.

#### Enfermedades de Transmisión Alimentaria

Otras enfermedades de **transmisión alimentaria** con 108 casos y un índice epidémico de 1,1 mantienen un valor dentro de los límites esperados.

**Otros procesos diarreicos** con una tasa de 6.404,9 casos por cien mil habitantes y un índice epidémico de 0,9 están dentro de los límites normales esperados. Los casos notificados son inferiores a los de los últimos años.

Se han notificado cinco casos de **botulismo** por consumo de conserva casera. En cuatro de los casos el alimento consumido fue conserva casera de guindillas en aceite. Tres de estos casos se presentaron en forma de brote de ámbito familiar. La Dirección General de Salud Pública, inició una campaña informativa con recomendaciones básicas para la elaboración de conservas caseras.

Además se notificaron tres casos de **fiebre tifoidea y paratifoidea** (dos de ellos importados) y tres casos de **shigelosis**.

#### Enfermedades de Transmisión Respiratoria

Durante el año 2005 se han registrado en La Rioja nueve casos aislados de **legionelosis**, con una tasa de incidencia de 3 casos por cien mil habitantes, similar a la de años anteriores.

En todos ellos la forma clínica de presentación ha sido la forma neumónica. Todos los casos han sido confirmados con antígeno *L. pneumophila* SG1 en orina. En uno de los casos investigados se identificó mediante PCR *legionella* en una muestra de agua analizada.

En la distribución por grupos de edad y sexo, el 88,9% de los casos fueron varones y el 11,1% mujeres, siendo el grupo de edad más afectado el de mayores de 65 años, con el 55,6% de los casos. La mediana de edad fue de 65 años.

Un paciente falleció (padecía enfermedad crónica), siendo la letalidad del 11,1%.

Además de los casos mencionados se investigaron dos más. Uno de los casos en un residente de otra Comunidad Autónoma, cuyo periodo de incubación transcurrió en esa Comunidad y cuyo diagnóstico se realizó en

**Tabla 1. Casos declarados, tasas por cien mil habitantes e índice epidémico anual para las Enfermedades de Declaración Obligatoria. La Rioja 2005.**

Enfermedades	Casos acumulados	Tasas por cien mil habitantes	Índice epidémico
Botulismo	5	1,7	2,5
F. Tifoidea y paratifoidea**	3	1,0	3,0
Shigelosis**	3	1,0	*
Enfermedades transmitidas por alimentos	108	35,9	1,1
Otros procesos diarreicos	19.284	6.404,9	0,9
Enfermedad meningocócica	9	3,0	1,1
Gripe	10.485	3.482,4	1,2
Insuficiencia respiratoria aguda	100.008	33.216,0	0,9
Legionelosis	9	3,0	1,0
Meningitis tuberculosa	1	0,3	1,0
Tuberculosis respiratoria	46	15,3	0,9
Otras tuberculosis	15	5,0	1,1
Varicela	687	228,2	0,3
Infección gonocócica	7	2,3	2,3
Sífilis	8	2,7	1,0
Parotiditis infecciosa	7	2,3	7,0
Sarampión	3	1,0	*
Brucelosis	1	0,3	0,3
Equinocosis	5	1,7	0,4
Fiebre exantemática mediterránea	13	4,3	4,3
Hepatitis víricas	21	7	1,5
Paludismo**	3	1,0	0,6

El índice epidémico anual para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en un año y los casos que se esperaba que hubieran aparecido (mediana de los últimos cinco años).

\* Operación no realizable por ser el denominador cero.

\*\* Casos importados.

Del resto de las EDO no se han declarado casos.

La Rioja. El segundo caso en un residente de La Rioja y cuyo periodo de incubación transcurrió fuera.

Respecto a la **gripe**, ha presentado una tasa de incidencia acumulada de 3.482,4 casos por cien mil habitantes, superior a la del año anterior. En la temporada epidemiológica 2004-05, al igual que en el resto de España la intensidad de la actividad gripal fue calificada de alta<sup>1</sup>. La máxima incidencia se presentó durante las semanas 2 y 3 del año 2005. Durante la temporada epidemiológica 2005-2006, la actividad gripal ha tenido un inicio tardío, no registrándose actividad durante las últimas semanas del año 2005, tal y como se aprecia en la figura 2.

En cuanto a la **enfermedad meningocócica**, se notificaron 9 casos, con un índice epidémico de 1,1. Los nueve casos se presentaron de forma aislada.

El 44,4% de los casos fueron confirmados. En el 55,6% no se identificó el agente causal, por lo que fueron clasificados como sospechosos desde el punto de vista clínico, tal y como establece el protocolo de vigilancia de la enfermedad meningocócica de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica<sup>2</sup>

En dos de los casos confirmados se identificó *Neisseria meningitidis* serogrupo B y en otros dos, *Neisseria meningitidis* serogrupo C. Los dos casos confirmados de enfermedad meningocócica cuyo agente causal fue *Neisseria meningitidis* serogrupo C no estaban vacunados, ni con vacuna polisacárida A+C ni con vacuna conjugada de meningitis C.

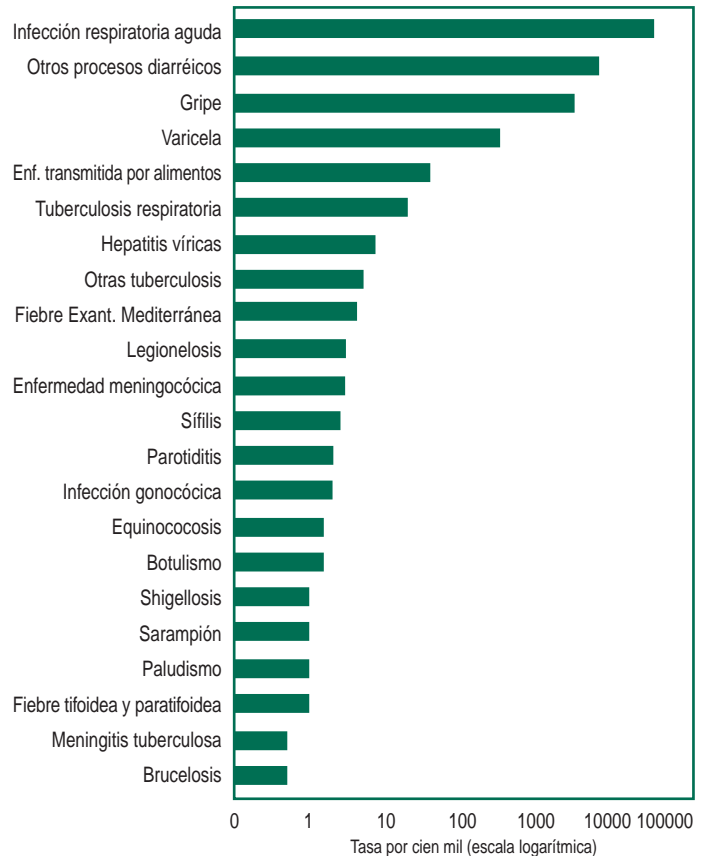
La forma clínica de presentación en el 66,7% de los casos fue meningitis, en el 22,2% sepsis y en el 11,1% ambas (meningitis y sepsis).

Uno de los casos, no vacunado, falleció (letalidad 11,1%). La forma de presentación fue de sepsis y el agente causal *Neisseria meningitidis* serogrupo C.

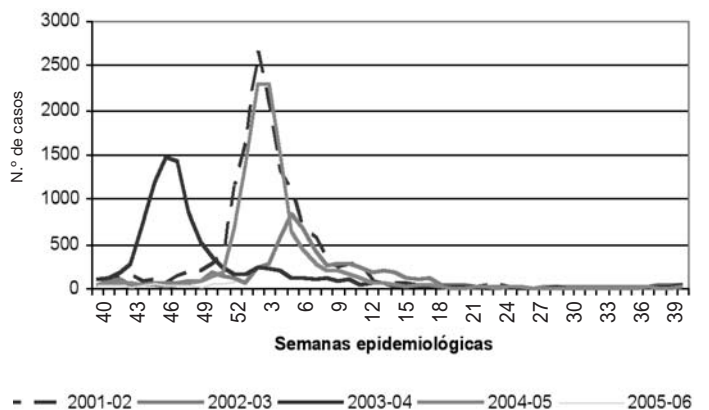
Con respecto a la distribución por grupo de edad, el más afectado fue el de 1 a 4 años con el 44,4% de los casos. En este grupo de edad el serogrupo B se aisló en el 50% de los casos.

Se recomendó quimiopprofilaxis en los contactos de todos los casos,

**Figura 1. Enfermedades de Declaración Obligatoria. La Rioja 2005.**



**Figura 2. Evolución de los casos de gripe en los años epidemiológicos 2001-02 a 2005-06. La Rioja.**



estando indicada la vacunación en dos de ellos. Fue necesaria la intervención colectiva en cinco de los casos.

Las características de los casos, así como el antecedente de vacunación se presentan en la tabla 4.

**Tabla 4. Casos de enfermedad meningocócica. La Rioja 2005.**

Edad	Sexo	Serogrupo	Serotipo/subtipo	Antecedente de vacunación	Fallecimiento
4 años	Varón	B	1 P1.14	Conjugada meningitis C	No
4 años	Mujer	No aislado		Conjugada meningitis C	No
53 años	Varón	C	2a: P1.5	No vacunado	Si
3 años	Varón	B		Conjugada meningitis C	No
5 años	Varón	No aislado		Conjugada meningitis C	No
28 años	Mujer	C		No vacunado	No
5 años	Mujer	No aislado		Conjugada meningitis C	No
4 años	Varón	No aislado		Conjugada meningitis C	No
80 años	Mujer	No aislado		No vacunado	No

**Tabla 2. Enfermedades de Declaración Obligatoria. La Rioja 1998-2005.**

Enfermedades	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Enfermedades de Transmisión Alimentaria</b>								
Botulismo	0	0	0	0	3	0	1	5
Fiebres Tifoidea y Paratifoidea	2	0	0	0	0	0	1	3
Shigelosis	3	0	1	0	0	1	0	3
Triquinosis	0	0	0	22	0	1	2	0
Otras enfermedades transmitidas por alimentos	193	60	59	97	144	116	73	108
Otros procesos diarreicos	17.885	18.607	19.098	21.539	25.554	23.452	24.649	19.284
<b>Enfermedades de Transmisión Respiratoria</b>								
Enfermedad meningocócica	4	4	7	5	5	8	11	9
Gripe	21.770	35.235	14.406	5.769	12.904	13.130	3.307	10.485
Infección Respiratoria Aguda	146.319	131.199	116.637	117.429	118.912	122.708	106.859	100.008
Legionelosis	0	0	3	8	16	8	8	9
Meningitis Tuberculosa	0	1	1	0	0	2	2	1
Tuberculosis respiratoria	49	45	45	60	44	43	48	46
Otras Tuberculosis	13	24	12	13	8	8	20	15
Varicela	2.370	2.129	953	2.520	1.230	874	3.159	687
<b>Enfermedades de Transmisión Sexual</b>								
Infección gonocócica	0	3	2	1	5	3	2	7
Sífilis	5	4	3	3	13	4	4	8
<b>Enfermedades Prevenibles por Inmunización</b>								
Parotiditis	3	2	2	0	0	2	1	7
Rubeola	2	0	0	0	0	0	1	0
Sarampión	1	1	0	0	0	0	0	3
Tétanos	0	0	0	1	0	0	0	0
Tosferina	0	2	0	0	0	0	0	0
<b>Zoonosis</b>								
Brucelosis	11	9	5	2	0	2	3	1
Carbunco	0	0	0	0	0	1	1	0
Equinococosis por E. Granulosus	15	11	13	9	19	7	6	5
F. Exantemática Mediterránea	3	2	2	1	1	3	5	13
Leishmaniasis	0	0	2	1	0	0	0	0
<b>Hepatitis Víricas</b>								
Hepatitis vírica A	30	8	0	3	7	7	7	11
Hepatitis vírica B	12	6	19	7	5	4	9	2
Otras hepatitis víricas	18	3	1	2	2	1	3	8
<b>Enfermedades Importadas</b>								
Paludismo	2	0	2	2	2	4	8	3
Lepra	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Otras Enfermedades</b>								
Sífilis congénita	0	0	0	1	0	0	0	0

### Vigilancia de la Tuberculosis

En el año 2005 se han notificado 62 casos de **tuberculosis**, 44 (71%) en varones y 18 (29%) en mujeres, con una razón de masculinidad de 2,4.

La localización más frecuente fue la pulmonar con 43 casos, seguida de la ganglionar con 10 casos. La tasa de tuberculosis respiratoria fue 15,3 casos por cien mil habitantes (Tabla 6) y la tasa de incidencia global, en todas las localizaciones, fue de 20,6 casos por cien mil habitantes.

Del total de casos notificados durante el año 2005, el 77,4% precisaron ingreso hospitalario.

Respecto a la distribución de los casos de tuberculosis según grupo de edad y sexo, (Tabla 5) se aprecia que la tasa de incidencia más elevada corresponde a los varones de 35 a 44 años (43,51 casos por cien mil habitantes). En las mujeres las tasas más elevadas corresponden al grupo de 25 a 34 años.

La mediana de edad fue de 40 años. Uno de los casos tenía un año de edad.

Se notificaron cuatro brotes, con un total de ocho afectados, todos ellos en el ámbito familiar.

### Factores y situaciones de riesgo:

El 41,9% (26 casos) sobre el total de los notificados, correspondían a población inmigrante. La localización fue pulmonar en 16 de estos casos.

Entre los factores de riesgo estudiados en la enfermedad tuberculosa, el consumo de alcohol consta en doce casos y el hecho de ser fumador

consta en 29 casos. Nueve de los casos estaban coinfectados con el VIH (6,9%).

### Estudio microbiológico:

De los casos notificados durante el año 2005, 19 casos presentaron baciloscopia en esputo positiva (30,6% del total de casos) lo que supone una tasa de 6,3 casos de bacilíferos por cien mil habitantes.

### Resultados terapéuticos:

En el seguimiento del tratamiento se han considerado las siguientes posibilidades: Curación, tratamiento completo, traslado, exitus, abandono de tratamiento, pérdida, y otros<sup>3</sup>.

Tanto la curación como el tratamiento completo se consideran resultados satisfactorios<sup>4</sup>.

Durante el año 2004 se ha obtenido tratamiento satisfactorio en el 78,6% del total de casos y durante el año 2005 en el 80% (Tabla 7).

### Otras Enfermedades

En el año 2005 se notificaron 3 casos de **sarampión**, enfermedad sujeta a vigilancia especial a través del Plan de Eliminación del Sarampión. Estos casos corresponden a un brote que se prolonga durante las primeras semanas del año, con un total de 18 casos y que afectó principalmente a niños menores de 15 meses no vacunados. El calendario oficial de vacunación en La Rioja, establece la administración de la primera dosis de triple vírica a los 15 meses de edad y la segunda, a los tres años<sup>5</sup>.

**Tabla 3. Enfermedades de Declaración Obligatoria. Tasas por 100.000 habitantes. La Rioja 1998-2005.**

Enfermedades	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Enfermedades de Transmisión Alimentaria</b>								
Botulismo	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,3	1,7
Fiebres Tifoidea y Paratifoidea	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,0
Shigelosis	1,1	0,0	0,4	0,0	0,0	0,3	0,0	1,0
Triquinosis	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,3	0,7	0,0
Otras enfermedades transmitidas por alimentos	72,0	22,4	22,2	36,2	52,0	40,4	24,9	35,9
Otros procesos diarreicos	6.674,9	6.944,4	7.179,7	8.038,7	9.235,2	8.160,3	8.396,8	6.404,9
<b>Enfermedades de Transmisión Respiratoria</b>								
Enfermedad meningocócica	1,5	1,5	2,6	1,9	1,8	2,8	3,7	3,0
Gripe	8.124,9	13.150,2	5.415,8	2.153,1	4.663,5	4.568,7	1.126,5	3.482,4
Infección Respiratoria Aguda	54.608,3	48.965,3	43.848,5	43.826,1	42.974,8	42.697,4	36.401,9	33.216,0
Legionelosis	0,0	0,0	1,1	3,0	5,8	2,8	2,7	3,0
Meningitis Tuberculosa	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,7	0,7	0,3
Tuberculosis respiratoria	18,3	16,8	16,9	22,4	15,5	15,0	16,4	15,3
Otras tuberculosis	5,1	9,5	4,5	4,7	2,8	2,8	6,8	5,0
Varicela	884,5	794,6	358,3	940,5	444,5	304,1	1.076,1	228,2
<b>Enfermedades de Transmisión Sexual</b>								
Infección gonocócica	0,0	1,1	0,8	0,4	1,8	1,0	0,7	2,3
Sífilis	1,9	1,5	1,1	1,1	4,7	1,4	1,4	2,7
<b>Enfermedades Prevenibles por Inmunización</b>								
Parotiditis	1,1	0,8	0,8	0,0	0,0	0,7	0,3	2,3
Rubeola	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
Sarampión	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
Tétanos	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Tosferina	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Zoonosis</b>								
Brucelosis	4,1	3,4	1,9	0,8	0,0	0,7	1,0	0,3
Carbunco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0
Equinococosis por E. Granulosus	5,6	4,1	4,9	3,4	6,9	2,4	2,0	1,7
F. Exantemática Mediterránea	1,1	0,8	0,8	0,4	0,4	1,0	1,7	4,3
Leishmaniasis	0,0	0,0	0,8	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Hepatitis Víricas</b>								
Hepatitis Víricas	22,4	6,4	7,5	4,5	5,1	4,2	6,5	7,0
<b>Enfermedades Importadas</b>								
Paludismo	0,8	0,0	0,8	0,8	0,7	1,4	2,7	1,0
Lepra	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras Enfermedades</b>								
Sífilis congénita	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0

**Tabla 5. Distribución de los casos de tuberculosis en todas las localizaciones. Tasas específicas por grupos de edad y sexo. La Rioja 2005.**

Edad	Total		Varones		Mujeres	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0 a 4 años	1	7,35	0	0,00	1	14,99
5 a 14 años	1	3,89	1	7,63	0	0,00
15 a 24 años	6	17,36	3	16,68	3	18,10
25 a 34 años	16	30,85	9	32,46	7	29,00
35 a 44 años	11	22,76	11	43,51	0	0,00
45 a 54 años	9	22,63	8	38,85	1	5,22
55 a 64 años	7	22,09	6	37,36	1	6,40
> 64 años	11	19,79	6	24,94	5	15,86
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>20,59</b>	<b>44</b>	<b>29,00</b>	<b>18</b>	<b>12,05</b>

El último caso de sarampión en La Rioja se notificó en el año 1999.

Por otra parte se notificaron 7 casos de parotiditis infecciosa, tres de los cuales corresponden a un brote que se prolonga durante el año 2006, afectando principalmente a adolescentes y adultos jóvenes.

La **varicela** con 687 casos y una tasa de 228,2 casos por cien mil

**Tabla 6. Casos de tuberculosis según su localización. La Rioja 2005.**

Localización	N.º casos	Tasa por cien mil hab.
Pulmonar	43	14,3
Pleural	1	0,3
Pulmonar y diseminada	2	0,7
<b>Total respiratorias</b>	<b>46</b>	<b>15,3</b>
Meningea	1	0,3
Ganglionar	10	3,3
Otras localizaciones	5	1,7
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>20,6</b>

habitantes mantiene la tendencia descendente, que excepto durante el año 2004, viene presentando.

En el grupo de las zoonosis, se notificaron 13 casos de **fiebre exantemática del Mediterráneo**, con una incidencia superior a la esperada. También se notificó un caso de **brucelosis**, relacionado con el ámbito profesional. La **hidatidosis** con cinco casos notificados, mantiene la tendencia descendente.

Respecto al grupo de enfermedades de **transmisión sexual (ETS)**, la

**infección gonocócica** con siete casos notificados y un índice epidémico de 2,3 presenta una incidencia superior a la esperada. La **sífilis** con ocho casos declarados mantiene un índice epidémico de 1, si bien es conocido que uno de los principales problemas del sistema de vigilancia de ETS en España es la infradeclaración, estimada en más del 50%, además de algunos factores asociados a ETS, como el curso subclínico de gran parte de ellas y el acceso al sistema sanitario condicionado por la estigmatización social que dificultan el conocimiento de la situación<sup>6</sup>.

Se han declarado 21 casos de **hepatitis víricas**, con un índice epidémico de 1,5 y una tasa de 7 casos por cien mil habitantes, que supera la situación de años anteriores.

Los casos notificados de **paludismo** han sido tres, todos ellos importados, uno en un inmigrante de zona endémica y los otros dos en viajeros a esas zonas.

**Tabla 7. Resultados terapéuticos. La Rioja. Años 2004 y 2005.**

	Año 2004		Año 2005*	
	N.º casos	% del total	N.º casos	% del total
Curación	9	12,9	3	5,5
Tratamiento completo	46	65,7	41	74,5
<b>Resultado satisfactorio</b>	<b>55</b>	<b>78,6</b>	<b>44</b>	<b>80,0</b>
Traslado	5	7,1	3	5,5
Exitus	7	10,0	5	9,1
Abandono de tratamiento	1	1,4	1	1,8
Pérdida	2	2,9	1	1,8
Tratamiento prolongado por complicaciones	0	0,0	1	1,8
Tratamiento inicial superior a doce meses	0	0,0	2	3,6
<b>Total casos*</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

\* Los resultados del año 2005 se han obtenido a fecha 30 de mayo de 2006, sobre el total de casos que han finalizado tratamiento.

#### Brotos Epidémicos

Durante el año 2005, se han estudiado 21 brotes que se resumen en la tabla 8.

El brote de botulismo afectó a tres personas y estuvo relacionado con el consumo de conserva casera.

Siete de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos han estado relacionados con el consumo de huevo siendo el agente causal

*Salmonella sp.* Cuatro de ellos ocurrieron en el ámbito intrafamiliar con 14 personas afectadas y otros tres en el ámbito colectivo, con 29 personas afectadas.

De los brotes de gastroenteritis aguda, dos fueron de origen hídrico y uno de origen desconocido.

El brote de sarampión que comienza a finales del año 2005, con tres casos, se prolonga durante el 2006 llegando a contabilizar 18 casos en total.

También, a finales de 2005, comenzó un brote de parotiditis infecciosa, con tres casos que se prolonga durante el año 2006.

Además de estos brotes, en La Rioja se han estudiado seis brotes supracomunitarios con 29 personas afectadas causado por el consumo de pollo precocinado de distribución comercial. El agente causal fue *Salmonella enterica*, subespecie *enterica*, serotipo *Hadar*.

**Tabla 8. Distribución de los brotes epidémicos. La Rioja 2005.**

Tipo de brote	Familiar		Colectivo		Total	
	N.º de brotes	N.º de afectados	N.º de brotes	N.º de afectados	N.º de brotes	N.º de afectados
Botulismo	1	3	0	0	1	3
Gastroenteritis	0	0	3	160	3	160
Enf. trans. alimentos	7	41	4	36	11	77
Tuberculosis	4	8	0	0	4	8
Meningitis vírica	1	2	0	0	1	2
Sarampión*	0	0	1	3	1	3
Parotiditis*	0	0	1	3	1	3

\* Brotes que comienzan en 2005 y finalizan en el año 2006.

#### Referencias bibliográficas

(1) Larrauri A, Oliva J, de Mateo S. Vigilancia de la Gripe en España con sistemas centinela. Actividad gripal en la temporada 2004-2005. Bol Epidemiol Semanal 2005; 13(18):205-216.

(2) Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Protocolo de enfermedad meningocócica. 1996. Madrid, Centro Nacional de Epidemiología.

(3) Ampliación de la definición de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (II). Bol Epidemiol Semanal 2003; 11(17):193-204.

(4) Díez Ruiz-Navarro M, Hernández Espinosa JA, Caloto GT, Castells CC, Domínguez GA, García Fulgueiras AM et al. Resultados del tratamiento antituberculosos en seis comunidades autónomas españolas. Med Clin (Barc) 2001; 117(15):574-580.

(5) Orden 3/2000, de 17 de febrero de 2000, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se dicta el nuevo calendario oficial de vacunaciones sistemáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Boletín Oficial de La Rioja 2000; 26(749).

(6) Díaz A, Nogueira I, Cano R. Situación epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en España (1995-2003). Bol Epidemiol Sem 2004; 12(221):232.

## EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Marzo 2006.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
9	73,05	8,38
10	69,69	7,80
11	72,98	5,73
12	71,01	6,30
13	74,56	7,03

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2005 - SEPTIEMBRE

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00 2 0,01							1 0,05											1 0,17
II TUMORES	N.º 0/00 48 0,17				1 0,07					2 0,09	3 0,16	3 0,18	1 0,07	4 0,32	2 0,13	8 0,57	9 0,76	4 0,55	11 1,88
III ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00 1																		1 0,17
IV ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00 5 0,02					1 0,05								1 0,08	1 0,07	2 0,14			
V TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTEAMIENTO	N.º 0/00 4 0,01									1 0,05									3 0,51
VI ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00 10 0,04				1 0,05					1 0,05							1 0,08	3 0,42	4 0,68
VII ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00 57 0,21										1 0,05		1 0,07	2 0,13	2 0,14	7 0,59	9 1,25	35 5,99	
X ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00 16 0,06														1 0,07	1 0,08	6 0,83	8 1,37	
XI ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00 10 0,04										1 0,05	1 0,06		1 0,08			2 0,28	5 0,86	
XII ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00																		
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00 2 0,01																		2 0,34
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00 9 0,03																2 0,17	1 0,14	6 1,03
XV EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		
XVI CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00																		
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSOM.	N.º 0/00 1															1 0,07			
XVIII SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00 7 0,03										1 0,05							1 0,14	5 0,86
XX CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00 10 0,04								1 0,05		1 0,05			1 0,08	1 0,07	1 0,08	1 0,08	1 0,14	2 0,34
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
<b>TOTAL GENERAL</b>	N.º 0/00 182 0,66			1 0,07	1 0,05	2 0,09	2 0,09	1 0,05	2 0,09	4 0,19	7 0,38	4 0,24	2 0,13	7 0,57	6 0,39	14 1,00	21 1,77	27 3,74	83 14,21
<b>TOTAL MUJERES</b>	N.º 0/00 101 0,73			1 0,14	1 0,10	1 0,09	1 0,09	1 0,09	1 0,09	3 0,29	2 0,22	3 0,37		3 0,47	2 0,25	5 0,67	10 1,48	17 3,84	51 12,81
<b>TOTAL VARONES</b>	N.º 0/00 81 0,59					1 0,08		1 0,09	1 0,09	1 0,09	5 0,53	1 0,11	2 0,25	4 0,66	4 0,54	9 1,39	11 2,16	10 3,58	32 17,19

\* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fonte: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

# SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2006 - SEMANAS 9 a 13

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 9				SEMANA 10				SEMANA 11				SEMANA 12				SEMANA 13							
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.				
<b>Enfer. transmisión alimentaria</b>																								
Botulismo	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Shigelosis	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Triquinosis	0	1	☆	0,09	0	1	☆	0,09	0	1	☆	0,09	0	1	☆	0,09	0	1	☆	0,09	0	1	☆	0,09
Otras enf. trans. por alimentos	0	2	0,00	0,18	0	2	0,00	0,17	0	2	0,00	0,15	1	3	0,50	0,20	0	3	0,00	0,19	0	3	0,00	0,19
Otros procesos diarréicos	554	4.973	1,16	1,19	488	5.461	1,03	1,16	531	5.992	1,20	1,16	673	6.665	1,75	1,20	532	7.197	1,43	1,21				
<b>Enfer. transmisión respiratoria</b>																								
Enfermedad meningocócica	1	1	1,00	1,00	2	3	☆	3,00	0	3	0,00	1,50	0	3	0,00	1,50	0	3	☆	1,50	0	3	☆	1,50
Gripe	264	1.012	1,48	0,17	456	1.468	2,44	0,24	505	1.973	3,39	0,31	480	2.453	4,21	0,39	309	2.762	2,41	0,43				
Infec. respiratoria aguda	2.677	21.427	1,01	0,80	2.649	24.076	1,01	0,82	2.738	26.814	1,06	0,84	2.593	29.407	1,23	0,87	2.528	31.935	1,11	0,89				
Legionelosis	0	1	☆	1,00	0	1	0,00	1,00	0	1	0,00	0,50	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0,50
Meningitis tuberculosa	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
Tuberculosis respiratoria	1	5	1,00	0,50	0	5	0,00	0,45	0	5	0,00	0,42	1	6	0,50	0,46	0	6	0,00	0,43				
Otras tuberculosis	2	4	2,00	1,33	0	4	0,00	1,33	1	5	0,50	1,25	0	5	0,00	1,25	0	5	0,00	1,25				
Varicela	57	391	0,72	0,84	98	489	1,18	0,90	55	544	0,59	0,88	72	616	0,67	0,85	66	682	0,66	0,83				
<b>Enfer. transmisión sexual</b>																								
Infeción gonocócica	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆	0	2	0,00	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00
Sífilis	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
<b>Enfer. prevenibles inmunización</b>																								
Parotiditis	5	19	☆	☆	0	19	0,00	9,50	3	22	☆	11,00	10	32	☆	16,00	1	33	☆	16,50				
Rubeola	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Sarampión	0	15	☆	☆	0	15	☆	☆	0	15	☆	☆	0	15	☆	☆	0	15	☆	☆	0	15	☆	☆
Tétanos	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Tos ferina	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
<b>Zoonosis</b>																								
Brucelosis	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Carbunco	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Equinococosis por E. Granulosus	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
F. exantemática mediterránea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
<b>Hepatitis virales</b>																								
Hepatitis vírica A	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Hepatitis vírica B	0	2	0,00	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	0,00	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	☆	1,00
Otras hepatitis víricas	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
<b>Enfer. de baja incidencia</b>																								
Paludismo	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00
Sífilis congénita	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆

**I.E.: Índice Epidémico** para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. ☆ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

(1). Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomiélitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

## DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MARZO, 2006 (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD (1)	Albelda-Alberite	Alfaro	Arnedo	Ausejo-Murillo	Calahorra	Cameros Nuevos	Cameros Viejos	Cenicero-Navarrete	Cervera R. Alhama	Haro	Logroño	Nájera	Siete Villas	Sto.Domingo Calzada	Tasa x 100.000
Botulismo															
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Enf. trans. alimentos	5,49														0,33
Proc. diarreicos, otros	285,73	1.720,17	806,59	2.254,78	567,63	305,34		976,79	4.523,48	966,09	787,29	1.408,84	4.761,90	546,44	922,67
Enf. meningocócica	5,49										1,38				1,00
Gripe	219,78	1.216,88	257,67	839,36	818,54	1.526,70	758,53	2.066,67	599,26	656,31	514,74	1.016,21		924,78	668,92
Infec. Resp. Aguda	1.522,07	5.288,00	3.937,93	11.372,60	4.076,92	2.544,50	1.137,79	5.613,84	9.085,65	5.255,92	4.051,68	5.629,66	17.333,33	3.110,57	4.379,18
Legionelosis															
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria											1,38				0,66
Tuberculosis otras											1,38			8,41	1,00
Varicela	54,94	222,97	11,20	32,92	84,70			10,28	38,66		169,74	86,60	190,48	58,85	115,58
Infec. gonocócica															
Sífilis															
Parotiditis infecciosa		114,67			3,14										6,31
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinococosis															
F. exant. mediterránea															
Hepatitis vírica A															
Hepatitis vírica B															
Hepatitis otras															
Paludismo															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

\* Fuente: INE. Revisión del Padrón municipal 2005.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

### Comentario epidemiológico del mes de marzo de 2006

Durante el mes de marzo de 2006 (semanas epidemiológicas 9 a 12) se han notificado tres casos confirmados de enfermedad meningocócica. Las dos primeras en dos varones de 17 y 5 años, de Logroño y Lardero respectivamente, cuya evolución fue favorable. La tercera en un varón de 71 años de Logroño que falleció. El agente causal de los tres casos fue *Neisseria meningitidis* serogrupo B.

Se notificaron 19 casos de parotiditis infecciosa, 11 varones y 7 mujeres de edades entre 15 y 19 años de edad y otro caso en una mujer de 36 años, todos ellos de Alfaro.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información e Investigación Sanitaria.  
c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 97 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO